

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32486** *MARGARITA DEL ROCÍO TURÉGANO LÓPEZ*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 174/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 21-09-11 resolución por la que se declara a la ejecutada Margarita del Rocío Turégano López, en situación de insolvencia total por importe de 65.796,03 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073133-1